

A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

Don/doña _____, con DNI nº _____,
representante en la misma del sindicato UNT (Unión Nacional de Trabajadores), ante las
circunstancias excepcionales generadas por la epidemia de COVID-19,

EXPONGO:

Como bien sabrá, con carácter general las empresas deben proporcionar a los trabajadores los EPIS (Equipos de Protección Individual) adecuados para el desempeño de sus funciones cuando sean necesarios (artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales), lo cual es evidente en el caso de los profesionales en el ámbito sanitario y sociosanitario (que tienen una regulación específica en la materia), pero en casos de epidemia como la del COVID-19 no lo es menos cuando la prestación del servicio incluye contacto con otras personas (especialmente con el público), como es el caso de nuestro trabajo.

En caso de que la empresa no facilite los EPIS necesarios, entenderemos que será de aplicación el artículo 21.2 de la citada Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que establece expresamente que “De acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 14 de la presente Ley, **el trabajador tendrá derecho a interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo, en caso necesario, cuando considere que dicha actividad entraña un riesgo grave e inminente para su vida o su salud**”, lo que no excluye el que, además, se puedan exigir responsabilidades de todo tipo (penales, civiles, indemnizatorias, etc.) a quien no cumpla con sus obligaciones en materia de Prevención y obligue a los trabajadores a seguir prestando sus servicios sin las medidas de protección adecuadas (los EPIS en este caso).

Por ello, y **salvo orden expresa y por escrito**, firmada por quien vaya a hacerse responsable de las consecuencias de la misma, hasta que no se facilite a los trabajadores los medios de protección adecuados (sobre todo los EPIS), **entenderemos que se les dispensa de tener que prestar su trabajo en contacto con el público**, quedando en el centro de trabajo a disposición de la empresa para otras tareas que no impliquen dicho contacto u otras situaciones de riesgo.

Comunicación que firmo en _____ el _____ de marzo de 2020.



Firmado: _____